

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 2195/1965, de 2 de julio, por el que se nombra Vocal de la Sala Eventual de Actualización de Pensiones del Consejo Supremo de Justicia Militar al General de División don Luis Angulo Tejada.

Vengo en nombrar Vocal de la Sala Eventual de Actualización de Pensiones del Consejo Supremo de Justicia Militar al General de División don Luis Angulo Tejada, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid dos de julio de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2196/1965, de 9 de julio, por el que se asigna la antigüedad que le corresponde en su actual empleo al General de Brigada de Infantería don Francisco Coloma Gallegos.

En virtud de lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto de nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en disponer se asigne la antigüedad del día dos del corriente mes y año, en su actual empleo, al General de Brigada de Infantería don Francisco Coloma Gallegos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid nueve de julio de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2197/1965, de 9 de julio, por el que se asigna la antigüedad que le corresponde en su actual empleo al General de Brigada de Infantería don Salvador Bañuls Navarro.

En virtud de lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto de nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en disponer se asigne la antigüedad del día dos del corriente mes y año, en su actual empleo, al General de Brigada de Infantería don Salvador Bañuls Navarro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid nueve de julio de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2198/1965, de 9 de julio, por el que se le asigna la antigüedad que le corresponde en su actual empleo al General de Brigada de Infantería don Mateo Prada Canillas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto de nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en disponer se asigne la antigüedad del día dos del corriente mes y año, en su actual empleo, al General de Brigada de Infantería don Mateo Prada Canillas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid nueve de julio de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2199/1965, de 9 de julio, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Infantería don Luciano Garriga Gil.

Por existir vacante en la escala de Generales de División, y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Infantería don Luciano Garriga Gil, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de julio de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con la antigüedad del día dos del citado mes y año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid nueve de julio de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2200/1965, de 9 de julio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma don Pedro Mulet Nicolau, nombrándole Gobernador militar de la plaza de El Ferrol del Caudillo.

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Infantería, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Pedro Mulet Nicolau, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de julio de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería, con la antigüedad del día dos del citado mes y año, nombrándole Gobernador militar de la Plaza de El Ferrol del Caudillo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid nueve de julio de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2201/1965, de 9 de julio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de dicha Arma don Vicente Martínez Lorenzo, nombrándole Jefe de Artillería de Canarias.

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Artillería, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Vicente Martínez Lorenzo, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de julio de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Artillería, con la antigüedad del día nueve del citado mes y año, nombrándole Jefe de Artillería de Canarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid nueve de julio de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2202/1965, de 9 de julio, por el que se nombra Vocal del Consejo Superior de Acción Social al Intendente de Ejército, en situación de reserva, don Isaac Martín Vara.

Vengo en nombrar Vocal del Consejo Superior de Acción Social al Intendente de Ejército, en situación de reserva, don Isaac Martín Vara, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid nueve de julio de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2203/1965, de 9 de julio, por el que se nombra segundo Jefe de las Tropas de la Comandancia General de Ceuta al General de Brigada de Infantería don Julio Coloma Gallegos.

Vengo en nombrar Segundo Jefe de las Tropas de la Comandancia General de Ceuta al General de Brigada de Infantería don Julio Coloma Gallegos, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid nueve de julio de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2204/1965, de 9 de julio, por el que se nombra Profesor Principal de la Escuela Superior del Ejército al General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Luis García Rollán.

Vengo en nombrar Profesor principal de la Escuela Superior del Ejército al General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Luis García Rollán, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid nueve de julio de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA